

## ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR APOYO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CONACYT-FUNED 2016 TERCER PERIODO

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia (FUNED) informan, que como resultado de la evaluación de solicitudes recibidas (conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente de ambas organizaciones), resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

443714	749126	761626	766812	795177	801360
536813	749228	762078	768004	795410	801368
537053	749426	762310	768090	796347	801389
608214	750742	762886	768939	797431	801400
661547	752423	763202	768963	797953	801501
662116	754433	763226	769207	800618	801558
668687	755016	763640	769365	800734	801811
669156	755503	763659	769671	800740	801872
690804	755524	763666	771799	800755	801888
697586	755569	763944	776327	800768	801995
732041	755960	764362	776841	800773	802386
733185	756078	764662	781165	800808	
738200	756534	765342	781680	801016	
738253	757089	765343	783418	801112	
738294	757118	765498	783741	801118	
741300	757237	765966	787124	801204	
744435	757705	766143	789702	801233	
746601	757882	766377	789984	801238	
746604	757941	766748	789995	801276	
747594	759742	766797	791720	801354	

### PROCESO DE FORMALIZACIÓN

#### **FORMALIZACIÓN DEL CRÉDITO FUNED**

Los aspirantes seleccionados deberán ingresar al sistema de FUNED para llevar a cabo el proceso correspondiente.

#### **FORMALIZACIÓN DE LA BECA CONACYT**

Solo los candidatos con el número de CVU publicado en la parte superior de este documento podrán realizar el siguiente procedimiento.

La formalización se llevará a cabo en línea a partir del **viernes 07 de octubre** del presente, donde el beneficiario podrá visualizar los documentos de formalización e imprimirlos.

Este proceso consiste en la suscripción del “Convenio de Asignación de Beca” y “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO”. Los documentos anteriores establecen las condiciones del apoyo y compromisos que adquieren el becario y el CONACYT, conforme al Reglamento de becas del CONACYT.

La “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO” le será útil para realizar los siguientes trámites:

- 1) Entrega del instrumento bancario el viernes 28 de octubre en el lugar que FUNED le indique. Es requisito indispensable llevar una copia del ANEXO UNO, copia de la identificación oficial con fotografía tanto del beneficiario como del representante, en caso de que el becario ya se encuentre en el extranjero.
- 2) La gestión de visado ante la Embajada correspondiente de manera directa.

Atentamente,

Pablo Rojo Calzada  
Director de Becas